

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AGUAS DE PUNILLA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

CONTENIDO

Informe de Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
EUR\$: Cifras expresadas en euros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a faint grid background.

Cristián Maturana R.

Santiago, 22 de marzo de 2019

KPMG Ltda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| Activos | Nota | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 5.909 | 392.139 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 7 | 199.086 | 187.104 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 8 | 89.050 | 84.483 |
| Total activos corrientes | | <u>294.045</u> | <u>663.726</u> |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 11 | 13.863.212 | 8.342.332 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 8 | 137.175 | 209.496 |
| Maquinarias y equipos | 12 | 3.205 | 4.104 |
| Total activos no corrientes | | <u>14.003.592</u> | <u>8.555.932</u> |
| Total activos | | <u><u>14.297.637</u></u> | <u><u>9.219.658</u></u> |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 437.927 | 121.313 |
| Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes | 9 | 481.731 | 802.138 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 18.284 | 14.401 |
| Provisión por beneficios a los empleados, corriente | 14 | 13.048 | 11.146 |
| Total pasivos corrientes | | <u>950.990</u> | <u>948.998</u> |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 15 | 319.623 | 37.006 |
| Total pasivos no corrientes | | <u>319.623</u> | <u>37.006</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Capital pagado | 16 | 11.758.733 | 8.000.000 |
| Resultado acumulado | | 1.268.291 | 233.654 |
| Total patrimonio | | <u>13.027.024</u> | <u>8.233.654</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u><u>14.297.637</u></u> | <u><u>9.219.658</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| | Nota | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia/(pérdida): | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 17 | 4.511.982 | 4.734.020 |
| Costo de ventas | 18 | <u>(3.903.995)</u> | <u>(4.188.418)</u> |
| Margen de contribución | | <u>607.987</u> | <u>545.602</u> |
| Gasto por beneficios a los empleados | 19 | (286.781) | (297.228) |
| Gasto de administración | 20 | (323.384) | (249.588) |
| Ingresos financieros | 21 | 1.009.411 | 538.927 |
| Otros ingresos | 22 | 322.926 | - |
| Costos financieros | 23 | (3.873) | (323.562) |
| Diferencia de cambio | | <u>5.145</u> | <u>1.607</u> |
| Ganancia/(pérdida) antes de impuestos | | 1.331.431 | 215.757 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 15 | <u>(296.794)</u> | <u>(35.637)</u> |
| Ganancia del ejercicio | | <u>1.034.637</u> | <u>180.120</u> |
| Estado de resultados integrales | | | |
| Ganancia del ejercicio | | <u>1.034.637</u> | <u>180.120</u> |
| Resultado integral total | | <u>1.034.637</u> | <u>180.120</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| | Capital pagado M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
|--|-----------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| Saldo inicial período 1 de enero de 2018 | 8.000.000 | 233.654 | 8.233.654 | 8.233.654 |
| Resultado integral: | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | 1.034.637 | 1.034.637 | 1.034.637 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | 1.034.637 | 1.034.637 | 1.034.637 |
| Capital suscrito y pagado | 3.758.733 | - | 3.758.733 | 3.758.733 |
| Total de cambios en patrimonio | 3.758.733 | 1.034.637 | 4.793.370 | 4.793.370 |
| Saldo final período actual 31 de diciembre de 2018 | 11.758.733 | 1.268.291 | 13.027.024 | 13.027.024 |
| | | | | |
| | Capital pagado M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio total M\$ |
| Saldo inicial período 1 de enero de 2017 | 5.000.000 | 53.534 | 5.053.534 | 5.053.534 |
| Resultado integral: | | | | |
| Resultado del ejercicio | - | 180.120 | 180.120 | 180.120 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | 180.120 | 180.120 | 180.120 |
| Capital suscrito y pagado | 3.000.000 | - | 3.000.000 | 3.000.000 |
| Total de cambios en patrimonio | 3.000.000 | 180.120 | 3.180.120 | 3.180.120 |
| Saldo final período actual 31 de diciembre de 2017 | 8.000.000 | 233.654 | 8.233.654 | 8.233.654 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|---------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación: | | |
| Estado de flujo efectivo directo: | | |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (3.578.890) | (3.842.784) |
| Pago por prestaciones de servicios | (225.683) | (151.863) |
| Comisiones y gastos bancarios pagados | (7.666) | (637) |
| Intereses ganados | 513 | 25.162 |
| Pagos por gastos de administración y ventas | (29.792) | (497.742) |
| Pagos por sueldos y remuneraciones | (284.879) | (288.493) |
| IVA y otros similares pagados | (9.284) | - |
| Impuesto por recuperar | (13.147) | (136.378) |
| | <u>(4.148.828)</u> | <u>(4.892.735)</u> |
| Flujos neto positivo/(negativo) originado por actividades de la operación | | |
| Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación: | | |
| Aporte de capital | <u>3.758.733</u> | <u>3.000.000</u> |
| | | |
| Flujos de efectivos netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación | <u>3.758.733</u> | <u>3.000.000</u> |
| Flujo de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de Inversión: | | |
| Egresos por adquisición maquinarias y equipos | <u>(1.280)</u> | <u>(2.201)</u> |
| | | |
| Flujos neto positivo/(negativo) originado por actividades de la Inversión | <u>(1.280)</u> | <u>(2.201)</u> |
| Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (391.375) | (1.894.936) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | <u>5.145</u> | <u>1.606</u> |
| | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (386.230) | (1.893.330) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | <u>392.139</u> | <u>2.285.469</u> |
| | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | <u><u>5.909</u></u> | <u><u>392.139</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

| | | |
|------|---|----|
| (1) | Información corporativa..... | 8 |
| (2) | Bases de presentación de los estados financieros..... | 9 |
| (3) | Principales criterios contables aplicados..... | 10 |
| (4) | Política y gestión de riesgo financiero..... | 19 |
| (5) | Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF)..... | 21 |
| (6) | Efectivo y equivalente al efectivo..... | 25 |
| (7) | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente..... | 26 |
| (8) | Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes..... | 26 |
| (9) | Saldos y transacciones con entidades relacionadas..... | 26 |
| (10) | Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes..... | 29 |
| (11) | Otros activos financieros, no corrientes..... | 29 |
| (12) | Maquinarias y equipos..... | 30 |
| (13) | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 31 |
| (14) | Provisiones por beneficios a los empleados..... | 31 |
| (15) | Impuestos a la renta e impuestos diferidos..... | 32 |
| (16) | Información a revelar sobre patrimonio neto..... | 33 |
| (17) | Ingresos de actividades ordinarias..... | 36 |
| (18) | Costo de ventas..... | 36 |
| (19) | Gastos por beneficios a los empleados..... | 37 |
| (20) | Gastos de administración..... | 37 |
| (21) | Ingresos financieros..... | 37 |
| (22) | Otros ingresos..... | 37 |
| (23) | Costos financieros..... | 38 |
| (24) | Contingencias y compromisos..... | 38 |
| (25) | Sanciones..... | 38 |
| (26) | Juicios..... | 38 |
| (27) | Medio ambiente..... | 39 |
| (28) | Contrato de concesión..... | 39 |
| (29) | Segmentos de operación..... | 45 |
| (30) | Aprobación estados financieros..... | 45 |
| (31) | Hechos posteriores..... | 46 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(1) Información corporativa

(a) Información de la Entidad

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. (en adelante indistintamente "Aguas de Punilla", "SCAP" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°76.590.271-1, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Andrés Bello N°2777, oficina 801, Las Condes, Santiago.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. es una sociedad chilena constituida con el objeto exclusivo de llevar a cabo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, que estará ubicado en San Fabián, Chillan, Región del Bío Bío, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios que se convengan.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha el 10 de agosto de 2016, cuyo extracto se inscribió a fojas 60102 N°32508 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016, y se publicó en el Diario Oficial N°41.436.

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., tiene como único objeto social el cumplimiento del contrato de la concesión que le fue adjudicada mediante Decreto Supremo MOP N°152 de fecha 21 de marzo de 2016. El plazo establecido para la concesión es de 540 meses contados desde el 22 de junio 2016 (fecha de publicación en el Diario Oficial), es decir 22 de junio de 2061.

(i) El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

| | Número de acciones | Participación % |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile | 39.999 | 99,9975 |
| Alexis Orlando Roa Castillo | 1 | 0,0025 |
| Totales | <u>40.000</u> | <u>100,0000</u> |

(ii) Forma de ejercer el control

Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile, según lo dispuesto en la letra b) del Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores, influiría decisivamente en la Administración de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., según este concepto se define en el Artículo N°99 de la Ley de Mercado de Valores. A su vez, Sociedad Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile es dueña del 39.999 de las acciones, equivalente al 99.9975% del capital de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. Además, el Señor Alexis Roa es dueño de 1 de las acciones de la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. y titular del 0.0025% del capital de la misma.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(1) Información corporativa, continuación

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios. Al 31 de diciembre de 2018 la obra se encuentra en etapa previa a la construcción de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación como se describe en Nota 28.

(c) Empleados

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 un total de 7 empleados.

(2) Bases de presentación de los estados financieros

(a) Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros comprenden lo siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|------|------|
| Estado de situación financiera | X | X |
| Estado de resultados Integrales por función | X | X |
| Estado de flujos de efectivo | X | X |
| Estado de cambios en el patrimonio | X | X |

(b) Principios contables

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. Estos reflejan fielmente la situación financiera en base a los registros de contabilidad siguiendo los criterios y principios contables de acuerdo Normas Internacionales ya mencionadas.

En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que se señalan en notas posteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido definidas en función de las NIIF, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

(a) Presentación de estados financieros

(i) Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera, la clasificación en corriente y no corriente.

(ii) Estado de resultados integrales

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función.

(iii) Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., ha optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método directo aconsejado en la IAS 7 y requerido por CMF.

(b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el período 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos registrados en unidad de fomento, dólar estadounidense y euros, son traducidos a moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

| | | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|----------------------|------|------------|------------|
| | | \$ | \$ |
| Unidad de Fomento | UF | 27.565,79 | 26.798,14 |
| Dólar estadounidense | US\$ | 694,77 | 614,75 |
| Euro | EUR | 794,75 | 739,15 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(d) Moneda funcional, de presentación y conversión de moneda extranjera

La moneda funcional de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A., se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona, tal como lo indica la IAS 21, es el peso chileno. Es también el peso chileno la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio, dentro de otras partidas financieras.

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del estado de situación cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificada en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

La Administración clasifica sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial, según lo dispuesto por NIIF 9, como:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Dependiendo del modelo de negocios de la Sociedad, por ende el propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

(i) Modelo de negocios

Mantienen sus activos financieros a costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más un interés sobre el capital si es que corresponde (flujos de efectivos contractuales).

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor razonable. Para los instrumentos no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores, continuación

(i) Modelo de negocios, continuación

El valor razonable de los instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercados recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuentos de flujo de efectivo y (iv) otros modelos de evaluación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describen a continuación:

(ii) Activos financieros registrados a costo amortizado

Los rubros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial. En este rubro se clasifican activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Los créditos y las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a costo amortizado

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

(iv) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Estos activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado sino se mantienen dentro de dos modelos de negocios descritos anteriormente. Las utilidades y pérdidas surgidas de la variación posterior del valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores, continuación

(iv) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados, continuación

Los activos registrados a valor razonable con cambios en resultados, incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

(v) Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para ser valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultado los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no posee inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

(vi) Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa con previsión anticipada las pérdidas crediticias esperadas asociadas a sus activos contabilizados al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito. NIIF 9, solo para cuentas por cobrar comerciales, permite aplicar el enfoque simplificado, que requiere que las pérdidas esperadas de por vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. La información comparativa proporcionada continúa siendo contabilizada de acuerdo con la política contable anterior.

Las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, se presentan en el estado de situación financiera como una estimación y se ajusta el valor libro del instrumento por las pérdidas crediticias esperadas, si es que hubiese.

La Sociedad evalúa en cada cierre financiero si un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe deterioro de activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores, continuación

(vii) Pasivos financieros

Según NIIF 9 de forma general los pasivos financieros se miden a costo amortizado, excepto aquellos pasivos que se mantengan para negociar que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no posee pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

(viii) Préstamos y obligaciones financieras que devengan interés

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado consolidado de resultados durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo el rubro costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no posee préstamos y obligaciones financieras que devengan interés.

(f) Cuenta por cobrar, otros activos financieros– Acuerdo de concesión

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios.

De conformidad con el contrato de concesión, la Sociedad tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Debido a lo señalado precedentemente corresponde el reconocimiento de un activo financiero de acuerdo a la CINIIF 12.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(f) Cuenta por cobrar, otros activos financieros– Acuerdo de concesión, continuación

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de otros activos financieros, corrientes y no corrientes, según corresponda. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

(g) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

Por el acuerdo de concesión, la Sociedad reconocerá un activo intangible cuando la infraestructura asociada a la construcción se encuentre disponible para ser utilizada y tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la Concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de explotación en un Acuerdo de Concesión de Servicios serán reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible será medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Sociedad reconocerá un activo intangible que surge del acuerdo de concesión, considerando lo establecido en la CINIIF12.

(ii) Amortización

La amortización será reconocida en resultados en base al método lineal, durante la vida útil de los activos intangibles que corresponde al plazo de la concesión establecido en las Bases de Licitación.

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, comienza desde el momento que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura hasta el final de la Concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

El operador reconocerá un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(g) Activos intangibles, continuación

(ii) Amortización, continuación

La Sociedad efectuará cobros a los usuarios por las obras construidas, razón por la cual se reconocerá un activo intangible por la concesión por la etapa de Explotación. Estos ingresos se dividen en:

- Ingresos PPA: Derivados de la venta de energía, estos ingresos son variables y no garantizados, dependiendo únicamente de los volúmenes de venta de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. tendrá en este rubro.
- Ingresos de agua: Corresponde por la venta y almacenamiento de agua, estos ingresos aún no son identificable, se determinan a través de contrataciones particulares con cada contraparte que solicitará el servicio.
- Otros ingresos: Provenientes de actividades de turismo.

(h) Impuesto a la renta y diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros para poder compensar las diferencias temporarias.

El 29 de septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la Sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(h) Impuesto a la renta y diferidos, continuación

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivo se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

El régimen tributario que por defecto la Sociedad estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el parcialmente integrado.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación.

| Año | Parcialmente integrado % |
|------|--------------------------------|
| 2017 | 25,5 |
| 2018 | 27,0 |

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(j) Beneficios a los empleados

(i) Indemnización por años de servicios

La Sociedad no tiene constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio, ya que no cuenta con contratos individuales y colectivos suscritos con sus trabajadores, según lo establecido en NIC 19 "beneficios de los empleados".

(ii) Vacaciones del personal

La Sociedad ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(k) Dividendo mínimo y utilidad líquida

En el caso de Sociedades Anónimas Cerradas de acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta directiva, por una unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiese acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

De acuerdo a la escritura de constitución la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, el 1% de las utilidades líquidas de cada año, dichas utilidades líquidas aún no se generan debido a que la utilidad del ejercicio se produce solo por la aplicación de la IFRIC 12.

Para la determinación de la utilidad líquida distribuable, no se consideran ajustes a la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora.

(l) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad evalúa el modelo de los 5 pasos para el reconocimiento de sus ingresos de acuerdo a lo indicado por NIIF 15:

- Identificar el/los contrato (s) con clientes.
- Identificar las obligaciones de desempeño de cada contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción.
- Reconocer ingreso cuando la obligación de desempeño ha sido satisfecha.

(i) Etapas de construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

(ii) Etapas de explotación

La Sociedad reconoce los ingresos de operación en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

(m) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el Acuerdo de Concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Principales criterios contables aplicados, continuación

(n) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

(4) Política y gestión de riesgo financiero

Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.

Los principales factores de riesgos financieros a los que se ve enfrentada Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla, se podrían resumir en los siguientes puntos:

(i) Dependencia del proyecto respecto al medio ambiente

Los niveles del caudal están altamente correlacionados con la situación del entorno económico. En consecuencia, los resultados futuros de la Sociedad están directamente relacionados con las condiciones ambientales de la región.

(ii) Riesgo de crédito

Para mitigar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar asociadas a estos servicios y contratos de subconcesión se exigen garantías a cada uno de los terceros que ofrecen servicios por cuenta de la Sociedad, siendo estas ejecutables frente a cualquier incumplimiento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política y gestión de riesgo financiero, continuación

Información previa, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Para un eficiente seguimiento del flujo de fondos que genera la Compañía mensualmente se monitorean los resultados mediante informes de gestión, siendo su principal directriz el presupuesto anual que orienta los pasos de la Compañía y debe ser aprobado por el Directorio.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran dos tipos: Riesgo de tipo de cambio y Riesgo de tasa de interés.

(iv.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

Los Ingresos de la Sociedad en su mayoría están indexados a la UF.

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros de mediano o largo plazo en divisas.

Los desembolsos actuales y futuros ligados a la realización de las obras de la Sociedad están indexados en UF por lo que se prevé la contratación de deudas financieras en US\$ y UF/pesos y de instrumentos derivados para asegurar una adecuación entre los flujos futuros estimados de ingresos y estos pasivos financieros.

(iv.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se ha financiado con los recursos de operación y aportes de capital de sus accionistas por lo que no cuenta con pasivos financieros con tasas de interés variables o fijas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política y gestión de riesgo financiero, continuación

Información previa, continuación

(v) Riesgo de la Construcción

En el período de construcción de la obra, los principales factores de riesgo están dados por aquellos inherentes a la actividad de la construcción, los cuales se encuentran minimizados, por la existencia de contratación de pólizas de seguros y responsabilidad civil frente a terceros (ver Nota 28 (f)).

Una vez terminada la obra, el principal factor de riesgo está dado por el riesgo operacional de la explotación de la concesión en el plazo del contrato, lo que dependerá de la evolución de la economía nacional en dicho período, y de la eficacia y eficiencia de la gestión comercial y operacional de la Sociedad. Este riesgo se ve significativamente reducido por la estructura de subsidios que posee el contrato de concesión (ver Nota 28 (b)).

(5) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF)

- (a) Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han comenzado su aplicación obligatoria en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9. |
| NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(5) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

- (b) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 16: <i>Arrendamientos</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a NIIF | |
| NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> . | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |

La aplicación de estas normas implica un constante análisis de sus efectos y su repercusión en las transacciones habituales de la Sociedad para lo cual la Administración ha dispuesto de personal idóneo encargado de monitorear su aplicación y evaluar sus efectos. A la fecha, la Administración está en proceso de análisis de las normas antes descritas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(5) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

- (c) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y están vigentes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Se incluyó en ese documento el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La Sociedad mantiene inversiones financieras en instrumentos a plazos de inversión menores de 90 días, específicamente fondos mutuos de renta fija de corto plazo. En cuanto a las cuentas por cobrar, estas están conformadas en un 98% por el remanente de crédito fiscal.

La Sociedad posee un activo financiero, originado en la aplicación de la IFRIC 12, que se compone por los costos incurridos, los que se han activado financieramente desde el inicio del proyecto a medida en que se han ido reconociendo contablemente. Estos costos luego serán cobrados al cliente mandante del proyecto, por lo que todo su reconocimiento como activo financiero tiene un riesgo de incobrabilidad muy bajo. Por lo anterior debido a la naturaleza de estas operaciones la Sociedad ha determinado que la NIIF 9 no tiene impactos significativos en sus estados financieros.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(5) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

- (c) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y están vigentes, continuación:

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, continuación

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos, para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- (i) Identificar el contrato con el cliente.
- (ii) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- (v) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de construcción, por lo que de acuerdo a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad vigentes, los ingresos de la Sociedad, en esta primera etapa se miden de acuerdo a la aplicación de la IFRIC 12, los que corresponden exclusivamente a los costos de concesión, intereses y otros necesarios para el desarrollo del proyecto. Si corresponde, la Sociedad planea adoptar la NIIF15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2018.

La Sociedad ha evaluado los impactos que podrían generar los nuevos pronunciamientos contables de las restantes normas financieras indicadas. Al respecto, la Sociedad no considera que las modificaciones o mejoras puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, debido a las características de su operación.

- (d) La siguiente nueva norma ha sido emitida pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 16 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entrará en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, que busca asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente las transacciones. "Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad".

La NIIF 16 busca hacer una diferencia entre un contrato de servicio y un contrato de arrendamiento. "Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación". Por lo tanto, para que el contrato sea de arrendamiento es necesario establecer:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(5) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretaciones IFRIC (CINIIF), continuación

- (d) La siguiente nueva norma ha sido emitida pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

NIIF 16 Arrendamientos, continuación

- (i) El uso del activo identificado

El activo bajo arrendamiento debe ser registrado de manera específica, por ejemplo, con un número de serie.

- (ii) Derechos sustantivos de sustitución

El arrendador no puede tener el derecho a sustituir el activo durante el período de uso.

- (iii) Derechos de obtener beneficios del uso de un activo identificado

El arrendatario tiene el derecho a obtener los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del período de uso.

- (iv) Derecho a dirigir el uso de un activo identificado

El arrendatario tiene el derecho a definir el uso del activo a lo largo del período de uso.

Si se cumplen las 4 condiciones antes indicadas, se considera que se tiene un contrato de arrendamiento; caso contrario, se tiene un contrato de servicio. La norma establece excepciones cuando los activos tienen un valor inferior a 5 000 dólares o cuando el plazo del contrato de arrendamiento es menor o igual a 12 meses.

A la luz de lo anterior, la Administración está completando la actividad de identificación de todos los contratos potencialmente afectados por la nueva Norma a fin de identificar los posibles impactos relacionados, tanto en términos de valoración de las partidas del balance como con respecto a la actualización de los sistemas, procesos y procedimientos actualmente existentes.

(6) Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo en banco en pesos | 5.909 | 120.016 |
| Fondos Mutuos en pesos | - | 272.123 |
| Totales | <u>5.909</u> | <u>392.139</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se mantienen saldos en cuentas bancarias con la institución financiera nacional Banco BICE, Banco Itaú y Banco de Chile. Las inversiones en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2017 se han realizado en Itaú Administradora General de Fondos S.A. y BBVA Administradora General de Fondos respectivamente, corresponden ambos a fondos mutuos de renta fija.

No existen restricciones a la disposición de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente

Fondos por rendir y remanente crédito fiscal

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Fondos por rendir | 2.511 | 3.276 |
| Anticipo trabajadores | 161 | 102 |
| Préstamo a trabajadores | 550 | - |
| Remanente crédito fiscal | 195.864 | 183.726 |
| Totales | <u>199.086</u> | <u>187.104</u> |

(8) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos no financieros corresponden a seguros por daños materiales y/o corporales que (la Sociedad) pueda ocasionar a terceros, como consecuencia de la ejecución del proyecto Embalse Aguas de Punilla (ver Nota 28(f)). El detalle de corriente y no corriente, es el siguiente:

| Corrientes | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Seguros anticipados | <u>89.050</u> | <u>84.483</u> |
| Totales | <u>89.050</u> | <u>84.483</u> |
| No corrientes | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
| Seguros anticipados | <u>137.175</u> | <u>209.496</u> |
| Totales | <u>137.175</u> | <u>209.496</u> |

(9) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 2017 y sus miembros permanecerán en sus cargos por un período de 2 años, contado desde esta fecha:

| | |
|-------------------|---------------------|
| Presidente | Corrado Fabbri |
| | Mónica Castelli |
| Directores | Alexis Roa Castillo |
| | Manfredi Antonini |
| | Guglielmo Calabresi |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(9) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(a) Saldos y transacciones con personal clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo N°33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. En escritura de constitución de la Sociedad de fecha 10 de agosto de 2016 se acordó que los Directores no serán remunerados.

(c) Remuneración del personal clave

La remuneración del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior. El personal clave se define en el siguiente cuadro:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------|-----------------|
| Manuel José Saenz Lacayo | Gerente General |
| Gilton Fabiano Maffini | Gerente Técnico |

Las remuneraciones devengadas netas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M\$119.829 y M\$115.778 para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La distribución del personal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

| Tipo de personal | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|----------------------------|------------|------------|
| Técnicos y administrativos | 3 | 4 |
| Profesionales | 2 | 2 |
| Ejecutivos superiores | 2 | 2 |
| Totales | 7 | 8 |

(d) Cuentas por pagar con entidades relacionadas, corriente

| RUT | Sociedad | País | Moneda | Relación | 31-12-2018 M\$ | 31-12-2017 M\$ |
|--------------|---|--------|--------|--------------|-------------------|-------------------|
| 59.176.290-7 | Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile Soc. Concesionaria de Metropolitana de | Chile | CL\$ | Matriz | 479.212 | 479.212 |
| 76.383.236-8 | Salud SA | Chile | CL\$ | Matriz común | 2.519 | - |
| 11064091009 | Astaldi SpA | Italia | EUR | Matriz común | - | 322.926 |
| Totales | | | | | 481.731 | 802.138 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(9) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(e) Transacciones, con entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País | Relación | Descripción de la transacción | 31-12-2018 | | 31-12-2017 | |
|--------------|--|--------|--------------|--|--------------------------------|---|--------------------------------|---|
| | | | | | Monto de la transacción M\$ | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ | Monto de la transacción M\$ | Efecto en resultados (cargo) abono M\$ |
| 59.176.290-7 | Astaldi Concessioni S.R.L. Agencia en Chile | Chile | Matriz | Reembolsos de gastos (1) | - | - | 479.212 | (479.212) |
| 59.144.770-K | Astaldi Sucursal Chile | Chile | Matriz | Servicios Pagos | - | - | 508.980 | (508.980) |
| 76.383.236-8 | Soc. Concesionaria Metropolitana de salud S.A. | Chile | Matriz común | Reembolsos de gastos | 2.519 | (2.519) | - | - |
| 110640910009 | Astaldi SPA | Italia | Matriz común | Reembolsos gastos bancarios (fidejussioni) (2) | - | - | 322.926 | (322.926) |
| | | | | Condonación reembolso gastos bancarios | (322.926) | (322.926) | - | - |

(1) El saldo por pagar a Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile de M\$479.212 corresponde a costos y gastos de competencia de Sociedad Concesionaria Aguas Punilla S.A., que soportó y canceló Astaldi Concessioni SRL Agencia en Chile, con anterioridad a la constitución legal de la Sociedad. Estos gastos corresponden a asesorías financieras, legales y de ingeniería y gestión de los trabajos preliminares.

(2) La cuenta por pagar a Astaldi SpA. corresponden a reembolsos de gastos bancarios, incurridos para tomar Boletas de Garantía establecidas en la BALI. Con fecha 30 de noviembre de 2018 es emitida nota de crédito por Astaldi SpA

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(10) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes

(a) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen activos por impuestos corrientes y no corrientes.

(b) Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto único | 3.685 | 4.695 |
| Retención honorarios 10% | 422 | 422 |
| Prov. Impuesto Artículo N°21 gastos rechazados | 14.177 | 9.284 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 18.284 | 14.401 |

(11) Otros activos financieros, no corrientes

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra. Adicionalmente de acuerdo a la NIC 39, se reconoce el interés de la cuenta por cobrar al MOP, con abono en resultado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Estos valores serán cobrados al MOP y surgen de la aplicación de la CINIIF12, representando el derecho contractual incondicional a recibir del Estado de Chile efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de acuerdo con lo indicado en Nota 28 (b) (i).

El detalle de la cuenta otros activos financieros, no corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 8.342.332 | 3.094.547 |
| Costos activados concesión CINIIF 12 | 4.511.982 | 4.734.020 |
| Intereses devengados CINIIF 12 | 1.008.898 | 513.765 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 13.863.212 | 8.342.332 |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(12) Maquinarias y equipos

El detalle del valor neto del activo fijo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Maquinarias y sistemas electrónicos de oficina | 6.856 | 5.576 |
| Depreciación acumulada | <u>(3.651)</u> | <u>(1.472)</u> |
| Totales | <u>3.205</u> | <u>4.104</u> |

Los movimientos contables del período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de maquinaria y equipo de la Sociedad, neto, es el siguiente:

| | Maquinaria y sistemas electrónicos de oficina | Total |
|---|--|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| 31 de diciembre de 2018 | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2018, neto | 4.104 | 4.104 |
| Compras o adiciones | 1.280 | 1.280 |
| Gastos por depreciación | <u>(2.179)</u> | <u>(2.179)</u> |
| Totales | <u>3.205</u> | <u>3.205</u> |

| | Maquinaria y sistemas electrónicos de oficina | Total |
|---|--|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| 31 de diciembre de 2017 | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2017, neto | 3.253 | 3.253 |
| Compras o adiciones | 2.201 | 2.201 |
| Gastos por depreciación | <u>(1.350)</u> | <u>(1.350)</u> |
| Totales | <u>4.104</u> | <u>4.104</u> |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(13) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores nacionales | 426.301 | 102.865 |
| Facturas a recibir – proveedores nacionales | 1.580 | 11.309 |
| Honorarios por pagar | 5.400 | 3.800 |
| Remuneraciones por pagar | 1.935 | - |
| Retenciones previsionales | 2.711 | 3.339 |
| Totales | <u>437.927</u> | <u>121.313</u> |

(14) Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por los beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otras provisiones : | | |
| Vacaciones a trabajadores | 13.048 | 11.146 |
| Bonificación empleado | - | - |
| Totales | <u>13.048</u> | <u>11.146</u> |

Cuadro de movimientos

Los movimientos de los beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, al 30 de junio de 2018, es el siguiente:

| | Provisión por Beneficio a empleados | | |
|--|--|---------------------|---------------|
| | Vacaciones a | Bonificación | Total |
| | trabajadores | empleado | M\$ |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017 | 11.146 | - | 11.146 |
| Incremento/(decremento) en provisiones | 1.902 | - | 1.902 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | <u>13.048</u> | <u>-</u> | <u>13.048</u> |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(15) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

(a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los impuestos están calculados según las disposiciones legales comprendidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta del Decreto Ley N°824, publicado en el diario oficial de 31 de diciembre de 1974 y modificada por la Reforma Tributaria Ley N°20.780 del 29 de septiembre de 2014, texto donde se establece como tasa de Impuesto a la Renta para el año tributario 2019 un 27%.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía determinó una pérdida tributaria de M\$922.759 y al 31 de diciembre de 2017 una pérdida tributaria de M\$1.084.642, por lo cual no se realizó provisión de Impuesto la Renta.

(b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| Provisión vacaciones e IAS | 3.523 | 3.010 |
| Activo fijo tributario | 1.408 | 1.323 |
| Activo Tributario (CINIIF12) | 3.170.234 | 1.919.346 |
| Pérdida tributaria | 249.145 | 292.853 |
| Impuestos diferidos por cobrar | <u>3.424.310</u> | <u>2.216.532</u> |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| Activo fijos financieros | (865) | (1.108) |
| Activo financiero (CINIIF 12) | (3.743.068) | (2.252.430) |
| Impuestos diferidos por pagar | <u>(3.743.933)</u> | <u>(2.253.538)</u> |
| Impuestos diferidos netos pasivos | <u>(319.623)</u> | <u>(37.006)</u> |

(c) Efecto en resultados por impuestos

La composición del rubro impuesto a la renta del estado de resultados, es la siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto único | (14.177) | (9.284) |
| Impuesto diferido | <u>(282.617)</u> | <u>(26.353)</u> |
| Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta | <u>(296.794)</u> | <u>(35.637)</u> |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(15) Impuestos a la renta e impuestos diferidos, continuación

(d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Sociedad está dada principalmente por el efecto impositivo de los impuestos diferidos, los que al estar afectos a la misma tasa no generan diferencias en cuanto a la tasa efectiva aplicada.

| Conciliación tasa efectiva | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados antes de impuestos | 1.331.431 | 215.757 |
| (Gasto) por impuesto utilizando la tasa legal (27% en 2018 y 25,5% en 2017) | (359.486) | (55.018) |
| Diferencias: | | |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (27% en 2018 y 25,5% en 2017) | (359.486) | (55.018) |
| Impuesto diferido | (319.623) | (37.006) |
| Otros | 396.492 | 65.671 |
| Impuestos Artículo N°21 | (14.177) | (9.284) |
| (Gasto)/utilidad por impuesto utilizado la tasa efectiva | (296.794) | (35.637) |

La tasa efectiva utilizada para determinar el (gasto)/utilidad por impuesto asciende a 22,29% por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y un 16,52% por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(16) Información a revelar sobre patrimonio neto

(a) Capital emitido

El capital suscrito de Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. asciende a M\$40.000.000, correspondiente a 40.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.

El pago del capital será efectuado de acuerdo a lo que exigen las Bases de Licitación que son M\$5.000.000, correspondientes a 5.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, al momento de otorgarse la escritura pública y el saldo de M\$3.000.000, representativo de 3.000 acciones se pagará y enterará en arcas sociales en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de constitución de la Sociedad; y el saldo de M\$31.999.000 representativo de 31.999 acciones, se pagará y enterará en arcas sociales en el plazo máximo de 36 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(16) Información a revelar sobre patrimonio neto, continuación

(a) Capital emitido, continuación

El accionista Alexis Roa Castillo, suscribió en acto de escritura 1 acción, equivalente a M\$1.000, la que pagará en arcas sociales en el plazo máximo de 36 meses contado desde la fecha de escritura pública de constitución de la Sociedad.

Los M\$5.000.000 fueron pagados con fecha posterior a la escritura pública debido a que al momento de la constitución de la Sociedad, esta no contaba con las cuentas corrientes bancarias disponibles, realizando el pago efectivo el día 25 de agosto del 2016 antes de los 60 días que las bases dan como plazo para la constitución de la escritura.

Los M\$500.000 fueron pagados con fecha 5 de julio 2017, y los M\$2.500.000 con fecha 1 de agosto del 2017.

En el presente año fueron enterados M\$500.000 con fecha 29 de enero de 2018, M\$400.000 con fecha 23 de febrero de 2018, M\$180.000 con fecha 15 de marzo de 2018, M\$320.000 con fecha 19 de marzo de 2018, M\$70.000 con fecha 13 de abril de 2018, M\$125.000 con fecha 27 de abril de 2018, M\$50.000 con fecha 11 de mayo de 2018, M\$500.000 con fecha 6 de junio de 2018, M\$180.000 con fecha 8 de junio de 2018, M\$135.000 con fecha 11 de junio de 2018, M\$90.000 con fecha 27 de junio de 2018, M\$50.000 con fecha 28 de junio de 2018, M\$80.000 con fecha 12 de julio de 2018, M\$150.000 con fecha 3 de agosto de 2018, M\$140.000 con fecha 29 de agosto de 2018, M\$150.000 con fecha 14 de septiembre de 2018, M\$9.000 con fecha 5 de octubre de 2018, M\$28.000 con fecha 9 de octubre de 2018, M\$2.863 con fecha 22 de octubre de 2018, M\$5.000 con fecha 24 de octubre de 2018, M\$300.000 con fecha 30 de octubre de 2018, M\$120.000 con fecha 31 de octubre de 2018, M\$400 con fecha 19 de noviembre de 2018, M\$17.789 con fecha 20 de noviembre de 2018, M\$27.430 con fecha 26 de noviembre de 2018, M\$14.500 con fecha 30 de noviembre de 2018, M\$78.000 con fecha 3 de diciembre de 2018, M\$14.000 con fecha 6 de diciembre de 2018, M\$1.751 con fecha 11 de diciembre de 2018, M\$20.000 con fecha 28 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 está pendiente de enterar como capital pagado un monto total de M\$28.241.267.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(16) Información a revelar sobre patrimonio neto, continuación

(a) Capital emitido, continuación

Los movimientos de capital emitido se resumen como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital inicial | 8.000.000 | 5.000.000 |
| Pagos de capital: | | |
| 5 de julio de 2017 | - | 500.000 |
| 1 de agosto de 2017 | - | 2.500.000 |
| 29 de enero de 2018 | 500.000 | - |
| 23 de febrero de 2018 | 400.000 | - |
| 15 de marzo de 2018 | 180.000 | - |
| 19 de marzo de 2018 | 320.000 | - |
| 13 de abril de 2018 | 70.000 | - |
| 27 de abril de 2018 | 125.000 | - |
| 11 de mayo de 2018 | 50.000 | - |
| 6 de junio de 2018 | 500.000 | - |
| 8 de junio de 2018 | 180.000 | - |
| 11 de junio de 2018 | 135.000 | - |
| 27 de junio de 2018 | 90.000 | - |
| 28 de junio de 2018 | 50.000 | - |
| 12 de julio de 2018 | 80.000 | - |
| 3 de agosto de 2018 | 150.000 | - |
| 29 de agosto de 2018 | 140.000 | - |
| 14 de septiembre de 2018 | 150.000 | - |
| 5 de octubre de 2018 | 9.000 | - |
| 9 de octubre de 2018 | 28.000 | - |
| 22 de octubre de 2018 | 2.863 | - |
| 24 de octubre de 2018 | 5.000 | - |
| 30 de octubre de 2018 | 300.000 | - |
| 31 de octubre de 2018 | 120.000 | - |
| 19 de noviembre de 2018 | 400 | - |
| 20 de noviembre de 2018 | 17.789 | - |
| 26 de noviembre de 2018 | 27.430 | - |
| 30 de noviembre de 2018 | 14.500 | - |
| 3 de diciembre de 2018 | 78.000 | - |
| 6 de diciembre de 2018 | 14.000 | - |
| 11 de diciembre de 2018 | 1.751 | - |
| 28 de diciembre de 2018 | 20.000 | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | <u>11.758.733</u> | <u>8.000.000</u> |

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(16) Información a revelar sobre patrimonio neto, continuación

(b) Gestión del capital

El objeto de la Empresa en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(17) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos por activación de costos del proyecto | 4.511.982 | 4.734.020 |
| Totales | <u>4.511.982</u> | <u>4.734.020</u> |

Los ingresos reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden al total de los costos activados por la concesión, para el funcionamiento del proyecto.

(18) Costo de ventas

El detalle de las partidas que se incluyen en el costo de venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Prestación de terceros (1) | (3.901.816) | (4.187.068) |
| Depreciación activo fijo | <u>(2.179)</u> | <u>(1.350)</u> |
| Totales | <u>(3.903.995)</u> | <u>(4.188.418)</u> |

(1) Los costos reconocidos por prestaciones de terceros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a estudios y asesorías relacionados con la ingeniería del proyecto, en su mayor porcentaje realizados por Desarrolladora Spa y Asesoría de gestión de proyecto Novum Mare S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(19) Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Sueldos y salarios | (271.908) | (283.428) |
| Beneficios a los empleados | (14.873) | (13.800) |
| Totales | <u>(286.781)</u> | <u>(297.228)</u> |

(20) Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Seguro responsabilidad civil | (84.483) | (84.340) |
| Consultoría administrativa | (9.536) | (6.578) |
| Consultoría legales | (103.425) | (42.273) |
| Arriendo y gasto de oficina | (111.822) | (100.292) |
| Otros gastos de administración | (14.118) | (16.105) |
| Totales | <u>(323.384)</u> | <u>(249.588)</u> |

(21) Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Rentabilidad en fondos mutuos | 513 | 25.162 |
| Intereses devengados cuentas por cobrar MOP | 1.008.898 | 513.765 |
| Totales | <u>1.009.411</u> | <u>538.927</u> |

(22) Otros ingresos

Otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros ingresos (1) | 322.926 | - |
| Totales | <u>322.926</u> | <u>-</u> |

(1) Corresponde a emisión de nota de crédito N°14/NCZ, emitida por Astaldi Spa Italia, por condonación de deuda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(23) Costos financieros

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31-12-18 M\$ | 31-12-17 M\$ |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Gastos y comisiones | (3.873) | (637) |
| Gastos Fidejussioni (comisión) | - | (322.925) |
| Totales | <u>(3.873)</u> | <u>(323.562)</u> |

(24) Contingencias y compromisos

La Sociedad tiene el compromiso de que sus accionistas efectúen el pago por concepto de capital de M\$40.000.000. Al 31 de diciembre de 2018 se ha enterado como capital pagado un monto total de M\$11.758.733 (ver Nota 16 (a)), quedando pendiente que se cancele un monto total de M\$28.241.267.

Existen adicionalmente compromisos de garantías con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), (ver Nota 28 (f)).

(25) Sanciones

(a) De la Comisión para el Mercado de Valores

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(26) Juicios

La Sociedad no mantiene juicios pendientes al 31 de diciembre de 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Medio ambiente

Considerando el avance actual de la Sociedad y sus operaciones no se ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

(28) Contrato de concesión

Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. es una Sociedad chilena constituida con el objeto exclusivo de llevar a cabo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios.

Dicho proyecto se emplaza en la Provincia de Ñuble en la Región del Biobío, consiste en la construcción, mantención y explotación de un embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del río Ñuble.

El Embalse considera un muro de una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m³. El proyecto incluye además obras anexas y complementarias.

La presente nota describe el objeto del contrato de concesión. Para un mayor detalle, todos los derechos y las obligaciones de la Sociedad se encuentran en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias disponibles en las oficinas corporativas.

(a) Antecedentes generales del proyecto

Con fecha 12 marzo de 2016, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°105 publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2016, la Sociedad Concesionaria Aguas de Punilla S.A. se adjudicó la Concesión de la Obra Pública fiscal denominada "Embalse La Punilla", para su ejecución, conservación y explotación.

La Sociedad deberá tener por objeto exclusivo "la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión, y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto y prestación de los servicios".

Respecto a lo señalado, en el Artículo N°1.8.7 de la base de licitación "infraestructura preexistente que se entrega al concesionario" inicio de la operación de las instalaciones existentes, esta fue entregada con anotación en el libro de obras a través del folio N°4 del libro de obra 2, con fecha 18 de diciembre de 2018.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(a) Antecedentes generales del proyecto, continuación

Principales fechas del contrato de concesión:

Fecha adjudicación de la concesión: 22 de junio de 2016.
Inicio de la operación de las instalaciones existentes: 500 días desde el 22 de junio del 2016.
Fecha máxima inicio de construcción: No existe fecha determinada.
Fecha de puesta en servicio de explotación: 120 meses desde el 22 de junio del 2016.
Extinción de la concesión: 22 de junio del 2061.

(b) Ingresos del proyecto

(i) Construcción

El MOP pagará, por concepto de subsidio a la construcción, cuotas que se calcularán como el valor que resulte de la multiplicación del valor del Factor de Subsidio "S" que el Licitante Adjudicatario presentó en su oferta económica, que corresponde a 1,000 (S=1), por un millón doscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa unidades de fomento (UF1.265.790), resultando los montos definidos en la siguiente tabla:

| Tabla: Cuotas de Subsidio a la Construcción | | |
|---|-----------------|--|
| Nº | Valor Cuota U.F | Fecha de pago |
| 1 | 1.265.790 | A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 50% de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. |
| 2 | 1.265.790 | A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 70% de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. |
| 3 | 1.265.790 | A más tardar a los 180 días de aprobada la declaración de avance de un 90% de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.9.2.6 de las Bases de Licitación. |
| 4 | 1.265.790 | A más tardar a los 180 días contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras. |
| 5 | 1.265.790 | A más tardar a los 365 días contados desde el pago de la cuota N°4 (cuatro) de subsidio. |

Los subsidios 4 y 5, si bien están relacionados a la etapa de construcción, se recibirán una vez que la Sociedad haya ingresado a la etapa de explotación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(b) Ingresos del proyecto, continuación

(ii) Explotación

Los ingresos provenientes de la etapa de explotación se clasifican básicamente en dos macro áreas:

- Ingresos por venta de energía: estos ingresos son variables y no garantizados, dependiendo únicamente de los volúmenes de venta que realice la Sociedad Concesionaria.
- Ingresos de agua: por la venta y almacenamiento de agua, estos ingresos aún no son identificables, se determinan a través de contrataciones particulares con cada contraparte que solicitará el servicio.

Adicionalmente, podrán existir otras tipologías de ingresos derivados de otras actividades menores que la Sociedad podrá decidir de explotar en el ámbito de la Concesión (ej. Ingresos derivados de actividades de turismo).

(iii) Ingresos CINIF12

De conformidad con el modelo CINIF12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

(c) Desembolsos del proyecto

En virtud de lo establecido en el inciso 3° del Artículo N°15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria pagará al Estado la cantidad de UF900.000 (novecientas mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de las obras que forman parte del Contrato de Concesión.

El pago de esta cantidad deberá ser realizado en cuatro cuotas, la primera de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento), en un plazo máximo de 40 (cuarenta) meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión. Al 31 de diciembre de 2018 no se ha realizado pago, estimándose dicho pago para septiembre de 2019. La segunda cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la primera cuota, la tercera cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la segunda cuota y la cuarta cuota de UF225.000 (doscientas veinticinco mil Unidades de Fomento) en el plazo máximo de 12 (doce) meses de haber pagado la tercera cuota, todas mediante vales vista emitidos a nombre del DGOP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(c) Desembolsos del proyecto, continuación

De la cantidad que la Sociedad Concesionaria deba pagar, podrá deducir los gastos de adquisición directa para el Fisco, de los bienes y terrenos necesarios para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión, hasta el valor pericial, más un monto ascendente a UF60 (sesenta Unidades de Fomento) por concepto de gastos de administración respecto de cada lote sujeto a expropiación, adquiridos para el Fisco, previa autorización del Inspector Fiscal. En caso que la Sociedad Concesionaria pague un monto superior al valor pericial, serán de su entero cargo y costo tales montos adicionales.

El concesionario deberá pagar durante la Etapa de Construcción definida en el Artículo N°1.9 de las presentes bases de Licitación, la suma de UF200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento) en ocho cuotas iguales de UF25.000 (veinticinco mil Unidades de Fomento). La primera cuota deberá pagarse dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. Las siete cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior. La primera cuota por UF25.000 fue cancelada con fecha 17 de octubre de 2016, la segunda cuota equivalente a UF25.000 se cancela con fecha 26 de enero de 2017, la tercera cuota por UF25.000 se cancela con fecha 15 de enero de 2018, la cuarta cuota por UF25.000 se cancela con fecha 19 de febrero de 2019.

(d) Antecedentes legales

Dentro del marco legal que regula la industria en que participará la Sociedad, se destaca:

- Las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, sus Anexos y Circulares Aclaratorias, así como los documentos entregados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en el proceso de licitación.
- El Decreto Supremo de Adjudicación contenido en el Decreto del MOP N°152 de fecha 21 de marzo de 2016, publicado en el Diario Oficial con fecha 22 de junio de 2016, por el cual se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla.
- La Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en el Decreto Supremo del MOP N°900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N°164 de 1991, y sus modificaciones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo del MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.
- El Decreto con Fuerza Ley N°850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(e) Obras a realizar

(i) Obra general

A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la Concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Conjuntamente con el inicio del plazo de la Concesión, comenzará la Etapa de Construcción.

El proyecto denominado "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla" consiste en la construcción, mantención y explotación de un embalse que permitirá asegurar y extender el riego en el valle del Río Ñuble, en las comunas de Chillán, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás y potencialmente en las comunas de San Fabián, Coihueco. Este proyecto se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, y su función es mejorar la seguridad de riego para los usuarios del río y ampliar el riego a nuevos usuarios. La obra consiste en la construcción de una presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba. El muro considera una altura aproximada de 137 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m³.

Este embalse contempla entre sus principales obras anexas las obras de desvío, de evacuación, de entrega a riego y obras de desagüe de fondo; además de considerar como obras complementarias obligatorias, entre otras, el mejoramiento del trazado existente de la Ruta N-31, los caminos perimetrales al embalse, la obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los caminos de acceso a la presa y de acceso a la casa de válvulas, las estaciones fluviométricas, meteorológica y la ruta de nieve.

(ii) Resumen de obras en detalle

Conforme a lo indicado en el Artículo N°2.1 de las Bases de Licitación, a continuación, se señalan algunas de las principales obras a proyectar y construir de la Concesión:

- Obras del embalse:
 - Muro de presa.
 - Obras anexas a la presa.
 - Equipos asociados a las obras del embalse.
 - Instrumentación de presa.
- Obras complementarias: infraestructura vial, reposición línea eléctrica de distribución y obras circundantes al área de inundación.
- Obra complementaria - Estaciones fluviométricas.
- Obra complementaria - Ruta de nieve Los Coltrohues.
- Obra complementaria - Centro del control del embalse.
- Delimitación del área de concesión y cercos de protección.
- Señalización, demarcación y seguridad vial.
- Obras de alimentación eléctrica, control e iluminación.
- Obras de suministro eléctrico.
- Otras.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(e) Obras a realizar, continuación

(iii) Otros antecedentes de las obras

A continuación, se presenta una enumeración no taxativa de las obras a ejecutar por el Concesionario:

- La Sociedad Concesionaria deberá construir a su entero cargo, costo y responsabilidad, al menos, las obras descritas en el Artículo N°1.3 antes resumido de las Bases de Licitación, de acuerdo a los proyectos de ingeniería de detalle que hayan sido aprobados por el Inspector Fiscal.

La ubicación así como las longitudes señaladas en el Artículo N°2.3.1 de las Bases de Licitación, son referenciales y están sujetas a la aprobación de los proyectos de ingeniería de detalle por parte del Inspector Fiscal, pudiendo generarse modificaciones al respecto, lo que será de total cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria.

- Las obras de evacuación del embalse servirán para evacuar los caudales de crecidas una vez que se haya alcanzado la máxima altura de represamiento, estarán constituidas por un canal de aproximación y vertedero frontal controlado por compuertas de sector y compuertas planas, seguido de un rápido de descarga con aireadores, un salto de esquí y canal de salida. El salto de esquí lanzará las aguas al lecho del río Ñuble, donde debe construirse la fosa de erosión. Todas estas obras se disponen en el empotramiento izquierdo de la presa.
- Obra de Desagüe de Fondo, la descarga de fondo del Embalse se ubicará en el interior del Túnel N°1 ocupando parte de la caverna de válvulas. Las aguas que serán evacuadas por esta descarga son captadas desde el túnel en presión a través del tapón de cierre, que debe ser revestido con palastro de acero, para evitar que la alta velocidad del flujo erosione al hormigón. El flujo de la descarga de fondo será controlado por compuertas deslizantes tipo Bureau, accionadas desde el recinto de la caverna de válvulas y conducido al exterior por un canal en hormigón armado construido al interior del Túnel N°1, aguas abajo de la caverna.
- La Sociedad Concesionaria deberá realizar la construcción y reposición de carpeta granular del camino existente Ruta N-31. Su inicio corresponde aproximadamente al Dm 42.720 y el término se produce en el sector de emplazamiento del muro del embalse, aproximadamente en el Dm 68.603, totalizando una longitud cercana a 25,883 kilómetros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Contrato de concesión, continuación

(f) Garantías

- (i) Garantías de construcción dentro del plazo de 90 (noventa) días contados desde el inicio del plazo de la Concesión y de la Etapa de Construcción, señalado en el Artículo N°1.7.5 de las presentes Bases de Licitación, el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria en su caso, entregó la Garantía de Construcción. Dicha garantía, se constituyó por una póliza de seguro a favor del MOP de garantía para concesiones de obras públicas según lo dispuesto en el Artículo N°1.8.1.3 de las presentes Bases de Licitación el 10 de abril de 2017. El valor total de la Garantía corresponderá a UF430.000 (cuatrocientas treinta mil Unidades de Fomento).

- (ii) Garantía de Explotación será en la misma fecha que sea solicitada la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, según lo dispuesto en el Artículo N°1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, el Concesionario deberá entregar al MOP la Garantía de Explotación, de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente artículo, por un valor total de UF250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento).

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá por finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión, señaladas en el Artículo N°1.11.3 de las presentes Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada cuando falten 12 (doce) meses para la extinción del Contrato de Concesión según el Plazo de la concesión indicado en el Artículo N°1.7.6 de las presentes Bases de Licitación, mediante 10 boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía para concesiones por un valor total de UF250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento).

A la fecha ninguna de las condiciones para entregar las garantías antes mencionadas se han cumplido.

(29) Segmentos de operación

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en IFRS N°8, "Segmento de Operación", ya que a la fecha sólo está en etapa de construcción de la obra denominado "Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla".

(30) Aprobación estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio, con fecha 22 de marzo de 2019.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AGUAS DE PUNILLA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(31) Hechos posteriores

Con posterioridad a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, se enteraron los siguientes aportes de Capital:

M\$215.000 con fecha 31 de enero de 2019
M\$ 1.768 con fecha 30 de enero de 2019
M\$ 15.500 con fecha 8 de febrero de 2019
M\$690.000 con fecha 14 de febrero de 2019
M\$230.000 con fecha 14 de febrero de 2019

Con fecha 21 de enero de 2019 mediante acta sesión extraordinaria de Directorio, Don Manuel José Sáenz Lacayo, presento su renuncia al cargo de Gerente General. En atención a lo anterior el Directorio, por una unanimidad de sus miembros asistentes, asigno a partir de esta fecha, como nuevo Gerente General de la Sociedad a Don Gilton Fabiano Maffini.

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estado financiero no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los estados financieros.